



ACUERDO:136/2022

SANTA ROSALIA, BAJA CALIFORNIA SUR,
A 08 DE ABRIL DE 2022.

LIC. EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO.
PRESIDENTA MUNICIPAL
DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE MULEGE.
P R E S E N T E.-

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE EN LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, DEL HONORABLE CABILDO CELEBRADA CON FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS, SE APROBÓ EL SIGUIENTE ACUERDO, EN RELACIÓN A LA DEPENDENCIA QUE USTED DIGNAMENTE REPRESENTA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA DESIGNACION DE OBRA DE MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA "PROFA. LUCIA MELGAR SÁNCHEZ" EN LA COMUNIDAD DE PUNTA ABREOJOS, MUNICIPIO DE MULEGÉ, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.



Mulegé

H. XVII AYUNTAMIENTO

¡Contigo sí podemos!

EL CUAL HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA SU TRÁMITE RESPECTIVO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 121 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I Y VII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

A T E N T A M E N T E
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ



DIRECCION DE H. CABILDO
SANTA ROSALIA, B.C.S.

C. FRANCISCO JAVIER ARCE ARCE.

C.C.P. - PROF. JOSE LINO FONTES MURILLO.-SINDICO MUNICIPAL DEL H. XVII AYTO. DE MULEGÉ.

C.C.P. - H. CABILDO.

C.C.P. - M.A.C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ GONZALEZ. DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO MUNICIPAL.
C.C.P. ARQUITECTO ROGELIO GERARDO ROCHA, DIRECTOR GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPAL DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ.-

C.C.P.C. RICARDO AMPARAN VÁSQUEZ, DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPAL DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ.-

C.C.P. - C. ERIC ZUÑIGA ROJAS. DELEGADO MUNICIPAL DE PUNTA ABREOJOS, MUNICIPIO DE MULEGE

C.C.P.- ARCHIVO.